

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2019
SDM-SC 104676

Señora:
DIANA CAROLINA COY MONTOYA
CARRERA 71 F No 31-11 SUR
TELEFONO: 3185915308
CIUDAD

REF: RESPUESTA- SDM-138904

472		Módulo de Resolución		Desempeño		No Exista Número	
				Revisado		No Revisado	
				Creado		No Creado	
				Falsificado		Aprobado Gubernativo	
				Firma Mayor			
Fecha 1		Fecha 2		Fecha 3		Fecha 4	
Vencimiento (días)		Vencimiento (días)		Vencimiento (días)		Vencimiento (días)	
Oscar Díaz Pardo				Oscar Díaz Pardo			
CC 1.013.608.675				CC 1.013.608.675			
Código de Resolución				Código de Resolución			
Observaciones				Observaciones			
29 MAY 2019				29 MAY 2019			

Señora Diana

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que el día 22 de febrero de 2019, se brindó respuesta al radicado **SDM 51385**, mediante oficio **SDM-SC 37664-2019** respuesta que se aclara en los siguientes términos:

El Comparendo N 11001800080022747131 del 09 de diciembre de 2018 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Oistrital Automotor (R.D.A), y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM), para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a la KR 71 F No. 31 - 11 SUR en la ciudad de Bogotá.) siendo este RECIBIDO el día 14/12/2018, surtiéndose así la notificación de manera personal.

Consulta Vehículo: DZP603				
☒ Características	☒ Propietario	☒ Cambios	☒ Otras	☐ Limitaciones ☐ Permisos escolares
Información propietarios				
Identificación	Documento	Nombres/Razón social	Sucursal	Correo Electrónico
Dirección		Ciudad	Teléfono	Tipo propietario Porcentaje
C52834116	CEDULA DE COY MONTOYADIAN & CAROLINA			NO REGISTRA
KR 716 No. 31 - 11 SUR		BOGOTÁ	0000000	Em Par Of 100.0

 Servicio Postal Nacional S.A. C.A. 000 000 000 C.D. 00 00 00 Linea Tel. 01 800 011 211	
REMITENTE Nacional Razon Social LOGOJA VAYOR DE BOGOTA Seccion 10 de 101 Montañas	DESTINATARIO Nacional Razon Social LOGOJA VAYOR DE BOGOTA Seccion 10 de 101 Montañas
Direccion: Calle 13 N° 33 - 35 Ciudad: BOGOTA D.C.	Direccion: Calle 13 N° 33 - 35 Ciudad: BOGOTA D.C.
Codigo Postal: 11161000 Envio: RG2514041500	Codigo Postal: 11161000 Envio: RG2514041500
REMITENTE Nacional Razon Social LOGOJA VAYOR DE BOGOTA Seccion 10 de 101 Montañas	DESTINATARIO Nacional Razon Social LOGOJA VAYOR DE BOGOTA Seccion 10 de 101 Montañas

Dirección: CARACAS 71 F. No 31-1
 DLR 7-35
 Teléfono: 306.074 D.C. 3
 Telex: 306074 D.C. adbogota.gov.co
 C. P. 195
 C. P. 195
 P.O. Box: 130841-35
 Bogotá, Colombia
 C. P. 130841-35
 C. P. 130841-35
 C. P. 130841-35

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Ahora bien, es necesario aclarar que según informe de la empresa de correspondencia 472- el comparendo objeto de estudio fue entregado el día 14/12/2018 conforme a lo establecido en la Resolución No 3095 de 2011- Por medio de la cual se definen los parámetros, y se fijan indicadores y metas de calidad para los servicios postales diferentes a los comprendidos dentro del Servicio Postal Universal y se establece el modelo único para las pruebas de entrega, por tanto si usted considera que existe falsedad de su firma, debe usted interponer la debida denuncia penal, ante la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, a fin de que sea éste ente de control quien realice las investigaciones pertinentes.

Como consecuencia de lo expuesto, se reitera la respuesta brinda el día 8 de febrero de 2019, mediante oficio SDM-SC 37664-2019, de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

(...)

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieran negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane."

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, siendo necesario precisarle que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos, con la realización del curso pedagógico, ya están vencidos. De acuerdo a lo anterior se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad, respetando las normas de tránsito y estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito, las cuales pueden ser consultadas a través de sus distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios.

En los anteriores términos se brinda respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Sandra Suarez

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10174

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-138904/ DIANA CAROLINA COY MONTDYA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-104676 d el 23 DE MAYO DE 2019
FIRMADD PDR:	ORIGINAL FIRMADD PDR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

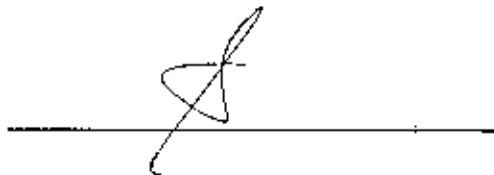
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-138904.

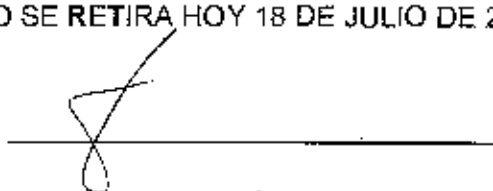
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 18 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)